



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL  
MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 25 DE FEBRERO DE 2016**

En el Centro Cívico de El Alujón siendo, jueves, 25 de febrero de 2016 a las 21.30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

JOSEFA MARTOS PÉREZ

JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ

M<sup>a</sup> DEL PILAR RÓDENAS NICOLÁS

ANTONIO AYALA GARCÍA

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES

**MIEMBROS ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS**

SALVADOR MARTÍNEZ CAÑAVATE

**MIEMBROS AUSENTES**

ISABEL SAURA PARRA (PSOE)

LARA BORDONADO PEREZ (MC)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

## **ASOCIACIONES PRESENTES**

A. VV. de Miranda.  
A. de Mujeres de Las Lomas.  
A. VV. de Las Lomas del Albuji3n  
A.VV El Albuji3n  
A. de Mujeres de El Albuji3n  
A. 3ª Edad El Albuji3n  
A. Mujeres de Miranda

Se re3nen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

### **Orden del D3a de la Sesi3n:**

- 1º.- Lectura y/o aprobaci3n, en su caso, del acta anterior.
- 2º.-Informe del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el a3o 2016.
- 3º.-Informe y aprobaci3n, si procede, de convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades, legalmente constituidas y bajo la influencia de esta Junta Vecinal Municipal.
- 4º.-Designaci3n de subvenciones por cesi3n directa a asociaciones.
- 5º.- Informes, mociones, ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por los miembros presentes del pleno.

## **SEGUNDO.- INFORME DEL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2016**

El cómputo total del presupuesto asciende a la cantidad de 94.666€. El del año pasado era de 95.761€ por tanto en vez de subir, hemos tenido una rebaja de 1095€.

De dicha cantidad hay que destacar en el capítulo 2, la cantidad de 13666€ que van destinados a pagar el mantenimiento que presta la empresa de jardinería en Miranda, El Albuñón, Las Lomas, La Mina y resto de pequeños núcleos donde existen jardines municipales. El gasto en jardinería para este año, con la contratación de la nueva empresa ha supuesto una rebaja de 4082€ pero en vez de dejar esa cantidad en el presupuesto de la Junta y posibilitar así un aumento del presupuesto, nos lo han retirado.

Dentro de ese capítulo 2, 46.000€ que van destinados al arreglo de infraestructuras y otras construcciones. De esta partida se suele pagar el arreglo o asfaltado de caminos y calles, mantenimiento de juegos infantiles y resto de mobiliario urbano, pintura para mantenimiento de las infraestructuras, arreglo de aceras, etc... Respecto del pasado año, tan solo ha subido 237€.

Por otro lado, tenemos 17.000€ en el capítulo 4 que corresponden a las subvenciones que se le dan a las asociaciones y por último 18.000€ correspondientes al capítulo 6 de inversiones en nuevas infraestructuras.

El año pasado, el presupuesto se vio aumentado en 15.000€ correspondientes al capítulo 6 este año ese capítulo solo ha aumentado 3.000€.

# **TERCERO.- INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y BAJO LA INFLUENCIA DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL**

## **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE LAS DIPUTACIONES DE EL ALBUJÓN Y MIRANDA – AÑO 2016**

### **1º Objeto:**

Las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y desarrollando actividades encaminadas a la promoción del bienestar social en la diputación a la que pertenecen, mediante el impulso, desarrollo y consolidación de actividades y programas en los locales sociales municipales, Instalaciones deportivas, etc.

Ante ello, La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda, convoca estas ayudas económicas, con el objetivo de colaborar en la financiación de los proyectos y actividades que vayan a desarrollar las diferentes asociaciones sin ánimo de lucro, pertenecientes a las diputaciones de El Albuñón y Miranda, mediante concesión efectuada por el régimen de concurrencia competitiva.

### **2º Condiciones:**

Podrán solicitar estas ayudas, las asociaciones legalmente constituidas en el término de las diputaciones de El Albuñón y Miranda, bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal y que realicen sus actividades en esta zona descrita. Esta convocatoria no está destinada a las actividades de fiestas patronales así como de Semana Santa.

### **3º Requisitos:**

Se encuentren en orden con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y con esta Junta Vecinal Municipal, según lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana actualmente en vigor. (Dentro de lo especificado anteriormente, detallar como muy importante el deber de estar inscritas o en proceso, en el registro de asociaciones y entidades ciudadanas, así como haber presentado en el año en curso, el impreso sobre renovación en dicho registro municipal. Por otro lado deben de estar al corriente en cuanto a presentación se refiere, de las facturas justificativas necesarias para las subvenciones entregadas en años anteriores). A su vez, es obligatorio cumplimentar debidamente los anexos I, II y III, que se adjuntan a esta convocatoria.

### **4º Presentación de solicitudes:**

- Las solicitudes **se presentarán en la OMITA de El Albuñón**, sita en La Plaza Mayor de El Albuñón, s/n. C.P. 30330. Centro Cívico de El Albuñón, (Cartagena); de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- **En caso extraordinario**, se pueden presentar dichas solicitudes en cualquier OMITA o en el registro general del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sitio en C/ San Miguel, 8 de Cartagena; en horario de 9 a 14 horas **y siempre acompañados de una instancia dirigida a la atención del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón – Miranda**. (Se entiende este apartado, en el caso de estar cerrada la OMITA de El Albuñón).
- En las oficinas de correos tal y como establece el artículo 38.4 de la LRJ-PAC 30/1992 de 26 de noviembre.

### **5º Plazos:**

El periodo para presentar las solicitudes será desde el día 2 hasta el 23 de marzo de 2016. El periodo para subsana cualquier error por parte de las asociaciones y comunicado previamente desde la OMITA, será del 28 de marzo al 8 de abril a las 14 horas.

Comentar que cuando se comiencen a recibir las solicitudes y se aprecie algún error a subsanar por la asociación, cabrá la posibilidad de comunicarlo en la mayor brevedad posible y si la asociación así lo desea, subsanar el error cuanto antes.

### **6º Documentación a aportar:**

Los anexos I, II y III debidamente cumplimentados, **mas a parte** la documentación que se debe de aportar y que **viene especificada al final en el anexo I**.

## **7º Finalidad y criterios de evaluación:**

Se priorizarán aquellas peticiones que:

1º-. Con carácter general, para la valoración de las solicitudes de subvención, se determinará el interés público de las actuaciones que se pretendan realizar, número de socios, el lugar de ubicación o realización de las mismas, la continuidad de las actuaciones ya iniciadas o precedentes de ejercicios anteriores, la repercusión en la ciudadanía, el grado de cofinanciación del solicitante y su forma de financiación, así como la trayectoria del solicitante en cuanto al cumplimiento de obligaciones subvencionadas en ejercicios anteriores y el cumplimiento de las disposiciones finales 3ª y 6ª de estas bases hasta un total de: 25 puntos.

2º-. Con carácter específico y hasta 75 puntos, se tendrá en cuenta:

2.1. Fomenten las actividades culturales, deportivas y sociales dentro del ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

2.2. Fomenten la integración y colaboración de vecinos de las diferentes poblaciones en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

2.3. El que dicha asociación represente actos o actividades de especial relevancia en el exterior, bien sean culturales o deportivos (no festivos) dentro de la diputación a la que pertenezca.

2.4. Que estén destinadas a la realización de cursos o talleres, los cuales fomenten la educación entre la ciudadanía, así como favorezcan el acceso al mundo laboral de los vecinos.

2.5. Fomenten el desarrollo de actividades culturales autóctonas del municipio y de la diputación a la que pertenezcan.

2.6. El que dicha asociación financie el mantenimiento y servicios de instalaciones públicas y locales sociales. En dicho mantenimiento se incluye gastos de electricidad, agua, contribución, limpieza, seguros, fontanería, carpintería, pintura y mantenimiento deportivo.

2.7. Población beneficiaria.

## **8º Adjudicación de ayudas:**

- El importe destinado desde el presupuesto del año 2016, de ésta Junta Vecinal Municipal, para la presente convocatoria de ayudas es de 7.300,00€. Este importe podría variar si las condiciones lo permiten (aumentar, no reducir).
- Las presentes subvenciones serán compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, recursos o ingresos procedentes de otras Administraciones y entes públicos o privados.
- Las solicitudes serán estudiadas y tratadas por una comisión de trabajo, creada en el seno de esta Junta Vecinal Municipal y que estará compuesta por las siguientes personas:
  - El Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón - Miranda.
  - Los Portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en esta Junta Vecinal Municipal y en su caso en el vocal que se delegue, en caso de ausencia justificada.
  - Un representante de cualquiera de las Asociaciones pertenecientes a esta Junta Vecinal Municipal, con voz pero sin voto, elegido por sorteo ante el pleno que apruebe estas bases, no pudiendo repetir una asociación hasta pasados 6 años y estando inscrita legalmente en el registro municipal de asociaciones.
  - La secretaria de la Junta Vecinal Municipal, en la misma forma que participa en las sesiones de la misma, siendo la Instructora del proceso.

La toma de decisiones se efectuará a través del voto ponderado, en base a la composición de los miembros de esta Junta Vecinal Municipal.

La propuesta económica provisional a entregar a cada asociación, será expuesta al día siguiente de su evaluación en el tablón de anuncios situado en el pasillo de acceso a la OMITA durante 10 días (periodo alegaciones), posteriormente, dicha propuesta será sometida a aprobación por el pleno de la Junta Vecinal Municipal de El Albujión - Miranda, en la siguiente sesión que celebre tras el acuerdo llevado a cabo por la comisión de trabajo.

#### **9º Forma de pago de la subvención:**

El pago de la presente subvención se formalizará en un solo plazo, a partir de la fecha de la resolución de la concesión, previa aceptación por parte del beneficiario, y siempre y cuando se cumplan los requisitos del artículo 59.2 de las Bases reguladoras de concesión de Subvenciones. Procederá la pérdida del derecho al cobro de la subvención según lo previsto en los artículos 56.2 y el 57 de las Bases actuales.

#### **10º Justificación:**

Para el abono de las cantidades, se hará necesaria la presentación de los siguientes documentos:

- Aportar las facturas correspondientes con fecha del año 2016, mediante documentos originales justificativos de los pagos efectuados, que prueben la completa aplicación de los fondos recibidos, siempre estando relacionadas esas facturas con la ayuda percibida. En caso de no poder aportar esos documentos originales se entregará fotocopia, que comprobada y compulsada por el funcionario de la oficina correspondiente, se acompañará al expediente de la justificación.
- En dichas facturas no puede figurar como destinatario el Ayuntamiento de Cartagena, sino el receptor de la subvención (Asociación), manteniéndose el resto de requisitos formales (impuestos, etc.) en la factura, ya que éstos son de general aplicación.
- La justificación de la subvención deberá presentarse por el receptor en el plazo de un mes contado desde la finalización de la actividad subvencionada.
- Memoria de las actividades y gastos tenidos en el desarrollo de la actividad o actividades objeto de la ayuda y detallados por completo (En el caso de no ser presentados, no podrá solicitar subvención a esta Junta Vecinal para el siguiente año 2017).
- Ejemplares del material gráfico realizado para el evento con el logotipo colaborador de la Junta Vecinal Municipal de El Albujión - Miranda. (Si no disponen del logotipo, solicitar en la OMITA).
- La totalidad de documentos justificativos deben de presentarse en la OMITA, antes del 15 de diciembre de 2016, salvo casos debidamente justificados y/o comunicados desde la OMITA.

En el caso de no presentar la documentación necesaria para la justificación y, además, no hacerla en los plazos previstos, la asociación devolverá la cuantía económica concebida y podrá servir como motivo de exclusión, para futuras convocatorias de ayudas económicas, por parte de esta Junta Vecinal Municipal.

Si una asociación, dentro del año 2016, solicita una subvención por procedimiento de concesión directa, para la realización de una actividad extraordinaria, deberá de haber presentado los justificantes de la subvención otorgada anteriormente a la solicitada como extraordinaria.

#### **Disposiciones finales:**

**Primera:** En los supuestos no contemplados por la presente convocatoria, será el Presidente de La Junta Vecinal Municipal quien dispondrá para dictar las resoluciones que estime oportunas en el desarrollo y ejecución de las mismas y basándose en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas y prescritas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**Segunda:** Admitir la presencia y seguimiento de las actividades subvencionadas por parte de la Junta Vecinal Municipal de El Albujión-Miranda.

**a) Se acuerda formar una comisión** que estudie las solicitudes de colectivos, formada por el Presidente de la Junta, los portavoces de los diferentes grupos políticos y un representante de las asociaciones, la cual se reunirá a la finalización de todo el proceso, en la sala de reuniones de las oficinas del **Local Social de Las Lomas del Albujión**. Las propuestas aprobadas por esta comisión, se publicarán al día siguiente en el tablón de anuncios de la OMITA para conocimiento de los interesados y se llevarán al primer pleno que se celebre, para ser aprobadas por el mismo.

**b) Se acuerda a la misma vez, nombrar como instructora de este proceso**, la cual participará con voz, pero sin voto a la Sra. Secretaria del pleno de esta Junta Vecinal Municipal.

**Tercera:** Todas las actividades llevadas a cabo por las asociaciones y que conlleven la realización de camisetas, material gráfico como póster, folletos y demás, deberán de llevar impreso el logotipo de la Junta Vecinal Municipal de El Albujión - Miranda, como órgano municipal colaborador.

**Cuarta:** Ninguna asociación podrá presentar en su programa, actividades a subvencionar de otra asociación diferente, ya que tendrán que ser sus propias actividades.

**Quinta:** Las asociaciones tienen que especificar en el anexo I, aquellas actividades que vayan a realizar, no vale inscribir numerosas actividades si luego no se van a realizar; cualquier falsedad o picaresca puede suponer la pérdida de puntuación o la expulsión de este procedimiento para el siguiente año o convocatoria, de la asociación en cuestión.

**Sexta:** Las asociaciones pueden adjuntar como medio para conseguir más puntuación, no como medio de justificación, certificados bancarios de sus gastos o facturas (recibos de agua, electricidad, limpieza...) material gráfico, etc.

**Séptima:** Todas las actividades se tienen que desarrollar en las diputaciones de El Albuñón y Miranda, salvo viajes y/o excursiones fuera de esta zona, los cuales quedan justificados.

#### **CUARTO.- DESIGNACIÓN DE SUBVENCIONES POR CONCESIÓN DIRECTA A VARIAS ASOCIACIONES**

ASOCIACIÓN CULTURAL CRISTO DEL PERDON	G30849244	Gastos para la banda cornetas y tambores, e imprenta relativos a la procesión del Jueves Santo del 2016	250€
COMISIÓN FIESTAS LAS LOMAS	G30830848	Gastos eléctricos del recinto, y gastos derivados de la programación festiva	1.484€

En este momento llega D<sup>a</sup>. Carmen Martín Del Amor Concejala Delegada de Asuntos Sociales.

#### **QUINTO.- INFORMES, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

Tiene la palabra el Pte. JVM que lee resumen de incidencias que han tenido lugar durante estos últimos meses.

Comunica que son incidencias que tanto la JVM como los vecinos exponen en la Omita y se notifican directamente al Área correspondiente del Ayuntamiento.

	<b>Incidencia</b>	<b>Trabajo a realizar por</b>	<b>Estado</b>
22/02/2016	Se solicita por parte de los vecinos del caserío de la mina en el Albuñón, el arreglo mediante trajillado con excavadora, de uno de los dos caminos que les une con los Conesas a su paso por la rambla de el Albuñón. Solo habría que trajillar hasta el cauce. En el otro camino el cual parte de la parte trasera de la Iglesia y está asfaltado tan solo habría que abrigar con zahorra los bordes del camino asfaltado para que no se rompan ni caiga ningún vehículo al agujero que hay	LIMPIEZA CON MAQUINARIA (JUAN A. CLARES SALINAS)	ACEPTADO

	<b>Incidencia</b>	<b>Trabajo a realizar por</b>	<b>Estado</b>
22/02/2016	<p>Lomeras de la pared desprendidas por el viento, sueltas con huecos, sin juntar por donde se puede meter el agua en el interior de la pared y a su vez salir humedades en el interior del local social, como ya están saliendo.</p> <p>Terminales de los pilares reventados con necesidad de sanear, limpiar y aplicar nuevo revestimiento</p> <p>Tuberías del sistema de calefacción y aire acondicionado con las protecciones desgastadas</p> <p>Canal que recoge aguas del tejado del salón a la terraza, suelta y rota por la boquilla junto a la bajante, lo cual provoca que todo el agua de lluvia no sea absorbida por el tubo y caiga en el interior de la pared medianera con la sociedad instructiva. además el panel sándwich del techo esta deteriorado con bastante moho</p> <p>Los desagües de la terraza se tendrán que cambiar las rejillas por su deterioro, aparte de limpiar la zona.</p>		<b>PENDIENTE VALIDACIÓN</b>
18/02/2016	<p>Vecinos de Lugar Los Madriles nº 14 exponen queja en relación a un pino que hay junto a su vivienda.</p> <p>solicitan cortarlo o podarlo</p> <p>teléfono: 602855046</p>		<b>PENDIENTE VALIDACIÓN</b>
16/02/2016	<p>Se solicita la reposición de la cadena o similar, en los anclajes de los contenedores existentes en la calle abanico junto al cruce con avenida Joaquín Conesa de las lomas del Albujión, debido a su pérdida o robo. En estos días de viento los contenedores se estas desplazando de su lugar.</p>	LHICARSA	ACEPTADO
16/02/2016	<p>Se pasa aviso para que parchen un hundimiento de asfalto ocasionado por haber cedido una tubería de alcantarillado que trascorre por avenida de Joaquín Conesa en las lomas del Albujión frente al número 15.</p>	HIDROGEA	ACEPTADO
16/02/2016	<p>Se solicita la retirada de una rama de algarrobo, la cual esta metida dentro de la carretera municipal de acceso a la Mina (Albujión), donde ya ha dañado la pintura de algún vehículo, incluso tapa el cartel de inicio de población como se puede ver en la imagen. No hemos podido averiguar quien es su dueño.</p>		<b>PENDIENTE VALIDACIÓN</b>
16/02/2016	<p>Se solicita el parcheado de la carretera de acceso a las casas de los calcetas, ya que hay numerosos baches en su recorrido</p>	BACHEO	ACEPTADO
15/02/2016	<p>En la carretera que une Las Lomas del Albujión y La Mina, existe junto al cruce de acceso a "Los Padres", un parche en uno de los lados de la carretera, el cual fue aplicado hace ya bastantes años, quedando el firme en muy malas condiciones ya que cuando se pisa con el coche provoca muchas molestias, incluso en algunas ocasiones ha provocado que vecinos se les haya desplazado involuntariamente su vehículo.</p> <p>Ante este problema, se solicita un fresado de este parche y una nueva aplicación de aglomerado.</p>	BACHEO	ACEPTADO
15/02/2016	<p>Se pasa aviso, así como un reportaje fotográfico para facilitar el trabajo y localización de una serie de baches, bordes de calzada rotos y zonas cuarteadas en el firme, pertenecientes a la carretera que une Las Lomas del Albujión con el caserío de La Mina, así como el interior del propio caserío. Unos avisos notificados por la vecina Maruja Morell y vecinos de la zona, los cuales solicitan su arreglo para facilitar el transito por la zona, ya que algunas veces y debido a estrecheces, es difícil.</p>	BACHEO	ACEPTADO



	<b>Incidencia</b>	<b>Trabajo a realizar por</b>	<b>Estado</b>
15/02/2016	Se solicita la revisión y arreglo de un tramo de cornisa en el local social de las lomas ya q se ha desplazado por el viento y esta peligroso, aviso notificado por José Antonio verá, cuando vengan que lo llamen a su telf para abrir el local si fuese necesario. También sería necesario que revisaran los aparatos de aire acondicionado de la terraza por si fuese necesario anclarlos al desplazarlos el viento.		<b>PENDIENTE VALIDACIÓN</b>
15/02/2016	En la C/ POETA AROLAS, 12 de Miranda se ha desprendido de una farola la parte de arriba, a consecuencia del viento y esta colgando.		SOLUCIONADO
12/02/2016	En el local social de Miranda Una luz fundida en la entrada del local social, seis tubos en planta baja y tres en la planta alta fundidos. Se solicita su arreglo. para subsanar averías Contactar con Leonardo Jiménez con tel: 646 144 733	MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS (ASENSIO GARCIA NAVARRO)	ACEPTADO
02/02/2016	Se solicita al servicio municipal de jardines, una inspección al pino del lado izquierdo ubicado en la pista deportiva, tras su considerable inclinación y una posible caída, teniendo en cuenta la presencia de niños en estas instalaciones	PARQUES Y JARDINES, BRIGADA	ACEPTADO
01/02/2016	Vuelven a quejarse los vecinos de la zona por no tener farolas apagadas en diferentes calles del Albuñón SIN LUZ EN C/ GRAL ALONSO VEGA SAN MARCOS CAPITAN HAYA CALLE DAOIZ CAMINO LOS CEGARRAS		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO
01/02/2016	Se solicita en el caserío de la Mina de El Albuñón, el arreglo de unos desperfectos ocasionados en un camino municipal, presuntamente por cuenta de alguien que no quiere que los vehículos circulen rápidamente por la zona, construyendo una zanja y con esa tierra un resalto posterior, lo que ha provocado quejas de conductores al rozar los bajos de los coches e incluso alguna caída por parte de un señor en motocicleta ya que no hay nada señalizado y te encuentras con el problema cuando estas en el sitio. A la misma vez, y como en anteriores ocasiones, se solicita el nivelado con la excavadora, de los dos tramos de caminos existentes a su paso por la rambla de El Albuñón, la cual circula colindante a este caserío de La Mina.	OBRAS PÚBLICAS - PLANIFICACIÓN	ACEPTADO
01/02/2016	Se solicita que se incluya en la ruta del camión barredora, el caserío de La Mina de El Albuñón, pues suele haber suciedad en la carretera principal del caserío, así como en otros lugares del caserío y acudiendo este medio de limpieza, podría ir mejor.	LHICARSA	FINALIZADO
29/01/2016	SIN LUZ EN C/ GRAL ALONSO VEGA, SAN MARCOS, CAPITAN HAYA, CALLE DAOIZ CAMINO LOS CEGARRAS		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO
22/01/2016	SIN LUZ EN C/ GRAL ALONSO VEGA SAN MARCOS CAPITAN HAYA		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO

	<b>Incidencia</b>	<b>Trabajo a realizar por</b>	<b>Estado</b>
21/01/2016	SAGRARIO RUANO GOMEZ TEL 620 28 35 81 C/ DAOIZ, 4 SIN LUZ EN LA CALLE VARIOS DIAS VARIAS CALLES. Sin luz		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO
21/01/2016	Dolores Conesa Conesa T.f 968 550 471 c/ San Marcos, 24 Toda la calle del cuartel de la Guardia Civil SIN LUZ		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO
18/01/2016	Dolores Conesa Conesa T.f 968 550 471 c/ San Marcos, 24 Toda la calle del cuartel de la Guardia C.civil SIN LUZ		INCLUIDA ORDEN DE TRABAJO
14/01/2016	Pasa aviso para que las brigadas de limpieza limpien el lodo seco que hay frente a la fachada del campo de fútbol de el Albuñón en la carretera a la Aljorra, motivado por las inundaciones de hace unos 3 meses	LHICARSA	FINALIZADO
13/01/2016	Se solicita la instalación de un contenedor azul para papel en el cruce de la calle san Lucas con Algodonales de las lomas del Albuñón, ya que no hay ninguno por la zona.	LIMPIEZA - PLANIFICACIÓN	ACEPTADO
13/01/2016	Se solicita el vaciado del contenedor amarillo ubicado en calle parnaso junto plaza cruz de barriada Santiago en Miranda	LHICARSA	FINALIZADO
13/01/2016	Se solicita el reparchado de 3 acometidas de agua potable realizadas en avenida Joaquín Conesa de las lomas, ya que en su día, seguramente, al tapar la zanja y sellar con asfalto después y sin apretar lo suficiente el terreno, este ha cedido y hay pequeños badenes frente a los números 30 y 34 , así como frente a la plaza Rosario Pedreño, todos ellos en la avenida descrita anteriormente. Consideramos que con aplicar asfalto y nivelar con el resto de la calzada sería suficiente. Hay vecinos que llevan mostrando un tiempo su malestar por estas incidencias.	HIDROGEA	FINALIZADO
18/12/2015	Hace cosa de un año se dio aviso para que retiraran una raíz de eucalipto que está saliendo debajo del asfalto en la entrada a Miranda desde Santa Ana carretera nacional 301. Puedes ver en qué situación está ese aviso y volver a darlo ya que está sin solucionar y cada vez va a peor el bache que hay no baches sino resalto en el asfalto	PARQUES Y JARDINES, BRIGADA	ACEPTADO
18/12/2015	En semanas pasadas fueron retirados los troncos de palmera afectados por picudo rojo en el Albuñón, en cambio aquellos que también están en las mismas condiciones no fueron cortados y retirados en la Diputación de Miranda, por lo que nos encontramos varios troncos de palmera frente a la farmacia de Miranda, restaurante los Antonios y Muebles Rey, solicitando su retirada. INFORMAR PRIMERO SI SON MUNICIPALES	PARQUES Y JARDINES, BRIGADA	ACEPTADO
18/12/2015	En el cruce de la calle Rodrigo Caro Juan Vicente Medina en la barriada de Santiago de Miranda justo frente a la sucursal Cajamar se encuentra peligroso en la acera por lo que se solicita su para arreglo	OBRAS PÚBLICAS - PLANIFICACIÓN	ACEPTADO

Después sigue el Pte JVM con los escritos que ha tramitado desde el último pleno.

11/01/2016	<b>JUAN PEDRO TORRALBA CONCEJAL DESCENTRALIZACION</b>	<p>ASFALTO CAMINO HONDO</p> <p>MEDIANTE ESTE ESCRITO Y TRAS ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL ALBUJÓN, DE COMENZAR A VER UNA POSIBLE SOLUCIÓN, POR EJEMPLO, MEDIANTE ASFALTADO DE LA CALLE CAMINO HONDO EN EL ALBUJÓN, EN EL TRAMO ENTRE LAS INMEDIACIONES DE LA PARTE TRASERA DEL CAMPO DE FUTBOL Y EL PUEBLO, ES POR LO QUE NOS PONEMOS EN CONTACTO MEDIANTE ESTE ESCRITO, SIRVIENDO DE PETICIÓN PARA QUE LOS SERVICIOS TÉCNICOS INSPECCIONEN LA ZONA Y EVALÜEN LOS TRABAJOS A REALIZAR, YA QUE HAY ZONAS DONDE SE ESTANCA EL AGUA, OTRAS CON BASTANTE ANCHURA, POR ELLO, PARA QUE LUEGO NO TENGAMOS CONTRATIEMPOS CUANDO SE ESTÉ EJECUTANDO UNA POSIBLE OBRA, DETERMINAR AHORA LA ANCHURA DE LA VÍA, SU POSICIÓN SEGÚN LOS PLANOS URBANÍSTICOS PARA QUE NO TRASCURRA POR DONDE NO DEBE DE IR, ASÍ COMO ZONAS A RELLENAR, PENDIENTES, ETC.</p>
		<p>JUEBOS INFANTILES SIERRA COLORADA</p> <p>MEDIANTE ESTE ESCRITO Y TRAS ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE EL ALBUJÓN, DEBIDO A LAS SOLICITUDES DE LOS VECINOS DE LA ZONA, SOLICITAMOS SIMPLEMENTE UNA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LOS TÉCNICOS COMPETENTES EN EL ASUNTO, PARA DOTAR A LA PLAZA SIERRA COLORADA DE EL ALBUJÓN, DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, YA QUE LA EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD Y UBICADA EN ESTA MISMA PLAZA Y JUNTO A LA CALLE SIERRA IGUANA ES TAN SOLO PARA NIÑOS DE MUY CORTA EDAD Y SE HA QUEDADO ADEMÁS MUY PEQUEÑA PARA TODOS LOS USUARIOS QUE HAY, PUESTO QUE HAN CONSTRUIDO VIVIENDAS EN LA ZONA, ETC., Y ADEMÁS LOS PARQUES MÁS PRÓXIMOS CON JUEGOS INFANTILES PARA NIÑOS DE MAYOR EDAD, ESTÁN BASTANTE ALEJADOS DE ESTA ZONA DEL PUEBLO. POR ELLO, SOLICITAMOS UNA VALORACIÓN TÉCNICA PARA UNA FUTURA INSTALACIÓN DE VARIOS JUEGOS EN LA ZONA DONDE EXISTE EN LA ACTUALIDAD UN ARENERO, EL CUAL NO SE HA UTILIZADO NI SE UTILIZA, PARA INSTALAR COLUMPIO, TOBOGÁN, ETC., SEGÚN LO QUE PUEDA CABER EN BASE A LAS MEDIDAS DEL LUGAR; AÚN ASÍ, ENVIAMOS PLANO DE SITUACIÓN CON LOS JUEGOS PROPUESTOS A COLOCAR, FALTANDO SU APROBACIÓN TÉCNICA Y POSTERIOR SOLICITUD DE PRESUPUESTOS, ETC., SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DISPUESTO PARA ELLO.</p>
		<p>SDO WIFI</p> <p>EL MOTIVO DE ESTE ESCRITO, ES TRASLADARLE LAS CONSTANTES PETICIONES QUE HEMOS RECIBIDO POR PARTE DE VECINOS Y ASOCIACIONES, SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE ZONAS INTERNET CON ACCESO GRATUITO EN LOS LOCALES SOCIALES. HACE UNOS MESES YA SE SOLICITÓ ESTO MISMO, PERO AMPLIANDO LA COBERTURA A LAS PLAZAS COLINDANTES A ESTOS LOCALES, ALGO QUE SEGÚN NOS COMENTARON NO SE PODÍA REALIZAR. POR ELLO, LE TRASLADAMOS LA PETICIÓN PARA QUE SEA ESTUDIADA POR PARTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, LA INSTALACIÓN TAN SOLO EN EL INTERIOR DE ESTOS LOCALES MUNICIPALES, YA QUE SERVIRÍA COMO HERRAMIENTA MUY BENEFICIOSA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES. ADEMÁS, LA NAVEGACIÓN PODRÍA IR PRECEDIDA DE UN USUARIO Y CONTRASEÑA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD. POR OTRO LADO, SOLICITAMOS LA INSTALACIÓN DE INTERNET EN EL DESPACHO MUNICIPAL ANEXO E INDEPENDIENTE A LA OMITA, EL CUAL ES UTILIZADO TANTO POR ESTA JUNTA VECINAL COMO POR LA ASISTENTA SOCIAL. SOLICITAMOS QUE A PARTE DE LA INSTALACIÓN DE INTERNET EN ESTE DESPACHO, SE PUEDA ACCEDER A LA INTRANET MUNICIPAL. EN CUANTO A LAS CONEXIONES Y DEMÁS, NO HAY PROBLEMA, PUES ESTE LOCAL FUE REFORMADO HACE POCO TIEMPO Y DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS CONEXIONES SIN MAYORES DIFICULTADES. LOCALES SOCIALES:  <u>ALBUJÓN:</u> CENTRO CÍVICO UBICADO EN PLAZA MAYOR Y LOCAL SOCIAL DE MAYORES EN CALLE SIERRA DEL TIGRE.  <u>MIRANDA:</u> LOCAL SOCIAL EN CALLE CAMPOAMOR.</p>
11/01/2016	<b><u>SR. D. JOSE LOPEZ MARTINEZ</u></b> <b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<p>AVERIAS LUMINARIAS</p> <p>MEDIANTE ESTE ESCRITO PONGO EN CONOCIMIENTO DE NUESTRO EXCMO. AYUNTAMIENTO, LA NECESIDAD DE SUBSANAR LAS AVERÍAS QUE VIENEN ARRASTRANDO, LAS LUMINARIAS EXISTENTES EN EL JARDÍN ANEXO DE LAS CALLES SIERRA DEL TIGRE Y SIERRA MADRE DE EL ALBUJÓN, YA QUE DEBIDO A ACTOS VANDÁLICOS O SIMPLEMENTE POR EFECTOS METEOROLÓGICOS, HAY ALGUNAS FAROLAS QUE TIENEN ROTOS O SUELTOS LOS CRISTALES DE PROTECCIÓN DE LAS MISMAS, E INCLUSO FALTA UN FAROL EN UNA DE ELLAS, ASUNTO QUE SOLICITAMOS SEA SOLUCIONADO MEDIANTE LA REVISIÓN DE TODOS LAS LUMINARIAS, LA INSTALACIÓN DE UNOS NUEVOS CRISTALES DE PROTECCIÓN DONDE SE REQUIERA Y REPUESTO EL FAROL QUE FALTA, YA QUE FUE RETIRADO POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL ESTAR SUELTO SU ANCLAJE HACE MUY POCO TIEMPO. POR OTRO LADO, APROVECHAMOS ESTE ESCRITO PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE LA FAROLA QUE FUE RETIRADA EN LA CALLE CAPITÁN CORTÉS, ESQUINA CON CALLE SÓFOCLES.</p>

11/01/2016	<b>FRANCISCO AZNAR GARCIA</b>  <b>CONCEJAL DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.-</b>	<b>SEÑALES PROHIBIDO APARCAR CRUCE CAMINO LOS GUTIERREZ</b>  DESDE LA JUNTA VECINAL, TRASLADAMOS AL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EL MALESTAR DE VECINOS DE EL ALBUJÓN, SOBRE TODO RESIDENTES EN LA ZONA DE LA CALLE CAMINO A LOS GUTIERREZ, LOS QUE AL CIRCULAR POR DICHA CALLE Y QUERER INCORPORARSE A LA CALLE CARRETERA A LA ALJORRA, (PREVIO HACER STOP), NO PUEDEN HACER ESTA MANIOBRA EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS, YA QUE SIEMPRE HAY VEHÍCULOS ESTACIONADOS JUNTO AL CRUCE, IMPOSIBILITANDO LA VISIBILIDAD DE AQUELLOS QUE VIENEN POR EL LADO DERECHO, OCASIONANDO QUE CONDUCTORES TENGAN QUE INVADIR COMPLETAMENTE EL CRUCE PARA REALIZAR EL STOP. POR TODO ELLO, SOLICITAMOS SIMPLEMENTE, NO LA DENUNCIA DE LOS VEHÍCULOS DE LOS VECINOS, SINO LA PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO MEDIANTE LA SEÑALIZACIÓN PERTINENTE, JUNTO AL CRUCE SEÑALADO ANTERIORMENTE Y A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE. ESTA SOLICITUD YA FUE REALIZADA HACE UNOS MESES, PERO NO HA SIDO REALIZADA AÚN Y CREEMOS NECESARIA SU EJECUCIÓN.
118/01/2016	<b>JUAN PEDRO TORRALBA CONCEJAL DESCENTRALIZACION</b>	<b>COLAPSO TRAFICO COLEGIO LUIS VIVES</b>  EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL CELEBRÓ UN PLENO ORDINARIO Y EN EL PUNTO DE MOCIONES EL PORTAVOZ DEL PARTIDO CIUDADANOS INTERVINO SOLICITANDO UNA SOLUCIÓN AL COLAPSO DE TRÁFICO QUE SE OBSERVA A HORAS PUNTAS EN LA ENTRADA Y SALIDA DE ESCOLARES AL COLEGIO LUIS VIVES DE EL ALBUJÓN. POR TANTO, EN EL PLENO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE: 1º.- QUE LA POLICÍA LOCAL ESTUDIE UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL PROBLEMA EXPUESTO Y ANTES DE SER EJECUTADA SEA COMUNICADA A ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL. 2º TAMBIÉN SE DEBATIÓ EN EL PLENO Y SE ACORDÓ EXPONER EN ESTE MISMO ESCRITO EL VER SI UNA DE ESAS SOLUCIONES PODÍA SER ESTABLECER UN SENTIDO ÚNICO EN LOS DOS RAMALES DE ACCESO (DESDE LA CTRA 301 HASTA LA ERMITA ) EN ESTA ZONA RESTRINGIDO AL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ESCOLARES AL CENTRO (POR EJEM DE 8.45 A 9.15 Y DE 13.45 14.15, PARA NO ENTORPECER A LOS VECINOS QUE VIVEN EN LA ZONA DE LA ERMITA DURANTE EL RESTO TIEMPO Y DÍAS NO LECTIVOS
18/01/2016	<b>JUAN PEDRO TORRALBA CONCEJAL DESCENTRALIZACION</b>	<b>PLACA PELIGROSA PZA JUAN CEGARRA</b>  EL PASADO 29 DE DICIEMBRE DE 2015 ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL CELEBRÓ UN PLENO ORDINARIO Y EN EL PUNTO DE RUEGOS Y PREGUNTAS INTERVINO EL PRESIDENTE DE LA A.V.V. DE MIRANDA, JOSÉ Mª MARTÍNEZ CAÑAVATE SOLICITANDO QUE, EN LA PLACA RECIENTEMENTE INSTALADA CON LA DENOMINACIÓN DE JUAN CEGARRA QUE HAY EN LA PLAZA QUE LLEVA ESTE NOMBRE EN LA BDA. SANTIAGO DE MIRANDA LE SEA COLOCADO ALGÚN ELEMENTO DE PROTECCIÓN EN LAS ESQUINAS, YA QUE AL ESTAR TAN BAJA Y METÁLICA OCASIONA ACCIDENTES EN LOS NIÑOS QUE TRANSITAN POR LA ZONA.
18/01/2016	<b>JUAN PEDRO TORRALBA CONCEJAL DESCENTRALIZACION</b>	<b>INCIDENCIAS LOCALES SOCIALES MEDIANTE ESTE ESCRITO, COMUNICO VARIAS INCIDENCIAS QUE VENIMOS ARRASTRANDO DESDE HACE UNOS MESES Y RELACIONADAS CON ASUNTOS DE ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN EN NUESTROS LOCALES SOCIALES, CON EL FIN DE QUE SEAN SOLVENTADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE O A TRAVÉS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO.</b>  CENTRO CÍVICO DE EL ALBUJÓN: PZA. MAYOR DEL ALBUJÓN. - EN EL EXTERIOR TENEMOS LOS TRES PLAFONES FUNDIDOS. - BOMBILLAS FUNDIDAS: ZONA DE LA CANTINA, ACCESO A SALÓN DE ACTOS, SALAS, SALÓN Y ASEOS. - SENSORES AUTOMÁTICOS DE ENCENDIDO DE LOS ASEOS, ALGUNOS DE ELLOS ESTÁN ROTOS. - LOS 2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO/CALEFACCIÓN DEL SALÓN DE ACTOS NO FUNCIONAN CORRECTAMENTE. - LOS 2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO/CALEFACCIÓN DE LA ZONA DE LA SALA DE INFORMÁTICA NO FUNCIONAN CORRECTAMENTE. LOCAL DE MAYORES ALBUJÓN: CALLE SIERRA DEL TIGRE. - SE SOLICITA EL ARREGLO DE AL MENOS 3 BOMBILLAS FUNDIDAS. - EL APARATO DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN QUE YA HA SIDO COMUNICADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN, SIGUE SIN ARREGLAR, LOS MAYORES EN VEZ DE UTILIZAR EL APARATO DE LOCAL TIENEN QUE TENER PUESTAS ESTUFAS PORTÁTILES - SE TIENEN QUE ARREGLAR YA QUE ESTÁN FUNDIDAS, 3 PANTALLAS DE LUCES DE EMERGENCIA. - EL PLAFÓN EXTERIOR, UBICADO JUNTO A LA PUERTA DE ENTRADA TIENE ROTO SU CRISTAL PROTECTOR. LOCAL SOCIAL DE MIRANDA. CALLE CAMPOAMOR: - EL AUTOMÁTICO CORRESPONDIENTE AL ASCENSOR Y UBICADO EN EL CUADRO ELÉCTRICO SALTA CONTINUAMENTE, AUN ESTANDO CORRECTAMENTE EL ASCENSOR, YA QUE LO HA HECHO SIEMPRE, POR LO QUE ES NECESARIO SUPERVISAR Y CAMBIAR SI ES EL CASO. - AMPLIAR LA POTENCIA DE LOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN TANTO DE LA PLANTA BAJA COMO DE LA 1ª, YA QUE TANTO EN INVIERNO COMO EN VERANO ES INSUFICIENTE SU FUNCIONAMIENTO.

		<p>LOCAL SOCIAL DE LAS LOMAS DEL ALBUJÓN PLAZA PRÍNCIPE FELIPE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNO DE LOS INTERRUPTORES DEL ALUMBRADO CORRESPONDIENTE AL SALÓN DE ACTOS, SE CALIENTA Y HA TENIDO QUE SER SUSTITUIDO EN ALGUNA OCASIÓN YA QUE SE HA DERRETIDO. SE SOLICITA SEA SUPERVISADA LA INSTALACIÓN PARA EVITAR UN PROBLEMA MAYOR.</li> <li>- ALGUNAS BOMBILLAS FUNDIDAS.</li> <li>- UNO DE LOS DOS APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, CUANDO SE ENCIENDE AL MINUTO O ASÍ SE APAGA NOTIFICANDO UNA LUZ DE EMERGENCIA.</li> </ul>
18/01/2016	JUAN PEDRO CONCEJAL DESCENTRALIZACION	<p>ACTUALIZAR EXTINTORES</p> <p>MEDIANTE ESTE COMUNICADO, PONGO EN CONOCIMIENTO LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR TODOS LOS EXTINTORES DE NUESTROS LOCALES SOCIALES, PUES ES NECESARIO REALIZAR EN TODOS ELLOS EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y EN ALGUNOS CASOS, EVALUAR POR EL TÉCNICO QUE COMPETA, SI ES NECESARIO AMPLIAR O CAMBIAR ALGUNOS DE ELLOS, SEGÚN LAS NECESIDADES ACTUALES (CUADROS ELÉCTRICOS, ETC.)</p> <p>LOCALES DONDE ACTUAR:</p> <p>ALBUJÓN: CENTRO CÍVICO UBICADO EN PLAZA MAYOR. LOCAL DE MAYORES UBICADO EN CALLE SIERRA DEL TIGRE.</p> <p>MIRANDA: CENTRO SOCIAL UBICADO EN CALLE CAMPOAMOR.</p> <p>LAS LOMAS DEL ALBUJÓN: LOCAL SOCIAL UBICADO EN PLAZA PRÍNCIPE FELIPE.</p>
01/02/2016	JUAN PEDRO CONCEJAL DESCENTRALIZACION	<p>APAGONES ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTAMOS TENIENDO EN VARIAS CALLES DE EL ALBUJÓN Y MIRANDA RELACIONADAS CON APAGONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DESDE HACE YA MÁS DE UNA SEMANA EN ALGUNOS CASOS, PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE ESTE DEPARTAMENTO MUNICIPAL DICHAS INCIDENCIAS YA QUE ESTÁN GENERANDO QUEJAS EN VECINOS, CON EL FIN DE QUE SEAN SUBSANADAS LO ANTES POSIBLE.</p> <p>C/ GRAL. ALONSO VEGA C/ SAN MARCOS C/ CAPITÁN HAYA C/ DAOIZ CAMINO A LOS CEGARRAS C/ CANILLAS, C/ CHARMARTÍN, C/ CERCEDILLA, ETC...</p>
18/02/2016	CONCEJAL DE DEPORTES	<p>RED INCLINADA CAMPO FUTBOL</p> <p>DEBIDO A LOS EFECTOS DEL TEMPORAL DE VIENTO QUE ESTAMOS TENIENDO, UNO DE LOS TRAMOS DE RED DE PROTECCIÓN QUE TENEMOS EN EL POLIDEPORTIVO DE EL ALBUJÓN (PARTE TRASERA), SE HA INCLINADO Y ESTÁ A PUNTO DE CAER, ROMPER LA PARED E INCLUSO IMPACTAR CONTRA VECINOS O VEHÍCULOS QUE CIRCULEN POR LA ZONA.</p> <p>HACE UNOS 5 AÑOS, PASO LO MISMO (SE VOLCÓ TODA LA RED Y SE DERRUMBÓ UN TRAMO DE PARED), EN UNA ZONA COLINDANTE A ESTE TRAMO Y LA OPCIÓN QUE SE TOMÓ DESDE DEPORTES POR PARTE DEL SR. EDUARDO ARMADA, FUE LA DE CAMBIAR LA RED QUE HABÍA EN ESE MOMENTO, LA CUAL ERA MUY DENSA Y SU PESO ELEVADO, POR UNA RED DE MENOR PESO Y DENSIDAD PARA ASÍ MINIMIZAR EL EFECTO "VELA", ESTA OPCIÓN DIO MUY BUEN RESULTADO, PUES NO HEMOS VUELTO A TENER PROBLEMAS EN ESA ZONA, EN CAMBIO, QUEDÓ UN TRAMO SIN CAMBIAR EL CUAL ES EL QUE NOS ESTA DANDO PROBLEMAS AHORA MISMO. NO SE CAMBIÓ EN AQUEL MOMENTO PORQUE NO DIO</p> <p>PROBLEMAS, LA RED QUE SE SUSTITUYÓ SEGÚN NOS COMENTARON IBA A SER EMPLEADA EN OTRA INSTALACIÓN, PUES ESTABA EN BUEN ESTADO, LO MISMO SE PUEDE HACER AHORA YA QUE AQUÍ LOS VIENTOS ARRECIAN CON FUERZA.</p> <p>POR TANTO, COMUNICAMOS ESTA INCIDENCIA CON EL FIN DE QUE SEA ARREGLADA Y REFORZADA LA ESTRUCTURA, ASÍ COMO SEA CAMBIADA LA RED POR OTRA DE MENOR DENSIDAD Y PESO.</p>
22/02/2016	DESCENTRALIZACION	<p>JUEGOS INFANTILES MIRANDA</p> <p>MEDIANTE ESTE ESCRITO TRASLADO LAS CONSTANTES PETICIONES DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MIRANDA, JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CAÑAVATE, EL CUAL SOLICITA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA ENLOSADA QUE HAY EN EL CASERÍO DE LOS MARTÍNEZ DE MIRANDA.</p> <p>EL ESPACIO NO ES MUY AMPLIO, POR LO QUE CON VARIOS JUEGOS TIPO MUELLE O UN COLUMPIO EN SU LUGAR SERÍA SUFICIENTE.</p> <p>SIRVA ESTE ESCRITO PARA INICIAR LOS TRÁMITES TÉCNICOS PERTINENTES Y QUE NOS SEA COMUNICADO POR ESCRITO LO QUE PODEMOS INSTALAR EN ESE LUGAR.</p>

Termina el Ptel JVM y continúa el pleno con las mociones.

Comienza M<sup>a</sup> DEL PILAR RÓDENAS NICOLÁS vocal del Partido Popular que presenta la siguiente moción:

**“SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS EL ARREGLO DE VARIOS VIALES”.**

“A finales del pasado mes de agosto, desde esta Junta Vecinal Municipal se realizaron y trasladaron varios escritos informativos al Sr. Alcalde de Cartagena, en los que se exponía el mal estado en el que se encuentran las carreteras de salida desde El Albuñón hacia La Aljorra y también hacia Pozo Estrecho.

Como bien es sabido, la carretera hacia La Aljorra necesita una buena reforma pues aparte del deteriorado firme y la escasa seguridad en algunas zonas, se une el problema de graves encharcamientos y pasos de agua en días de lluvia, lo que provoca que incluso tenga que ser cortada hasta que se mejoren las condiciones para circular por algunos tramos. A su vez y dentro de estas peticiones, es necesario continuar con la construcción de una acera junto a las viviendas en el tramo urbano de la carretera hacia La Aljorra, para que nos hagamos una idea, todo el lateral colindante a la fachada del cuartel de la Guardia Civil y viviendas adyacentes.

En el tramo de carretera hacia Pozo Estrecho, concretamente entre el cruce con la N-301 y el acceso a la autovía A-30, el firme se encuentra en muy mal estado y necesita un asfaltado.

También se enviaron otros escritos, en los que se ponía de manifiesto el mal estado en el que se encuentra el puente de la rambla de Miranda, junto al caserío de Los Nietos, una infraestructura la cual es necesaria sustituir por otra más amplia y que no impida el estancamiento de suciedad y el desbordamiento de esta rambla por encima del puente a su paso por este núcleo de viviendas.

El asunto radica en que ya han pasado 6 meses desde que enviamos esos escritos y desde el Ayuntamiento no nos han contestado a estas peticiones, las cuales no tiene que realizar o ejecutar nuestra administración local, sino trasladar a la administración competente que no es otra que la Comunidad Autónoma. Viendo que no teníamos respuesta por parte del Ayuntamiento, esta Junta Vecinal ha contactado directamente con la Comunidad Autónoma, concretamente se tuvo una reunión el pasado 2 de febrero con el Director General de Carreteras, en la que tanto el Presidente como la vice presidenta de esta Junta Vecinal, le trasladaron todas las necesidades, marcando para dentro de unas semanas una segunda reunión con el fin de afianzar un plan de trabajo para los próximos años ya que estamos hablando de infraestructuras muy importantes. No entendemos como nuestro alcalde, se le llena la boca culpando a la administración regional de que no envía fondos económicos al municipio de Cartagena y por ello estamos maltratados y luego cuando los vecinos le pedimos que solicite a Murcia algo, hace caso omiso.

Aún así, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

- Instar desde esta Junta Vecinal a nuestro Excmo. Ayuntamiento para que se sume y solicite a la Dirección General de Carreteras dependiente de la Consejería de Fomento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las mejoras que estamos demandando los vecinos, para así mejorar estas carreteras a su paso por las diputaciones de El Albuñón y Miranda. Unidos conseguiremos más.”

Algunos vecinos comentan que eso no es nuevo que se lleva años pidiendo.

Interviene el Pte. JVM informando que efectivamente, esta petición no es nueva, que se lleva haciendo desde al menos hace 10 años cuando él incluso estaba de presidente en la Avv Las Lomas. Desde entonces han trasladado numerosas peticiones a la Consejería de Fomento.

Sigue el Pte JVM comentando que este año pasado, en agosto, con el nuevo cambio de gobierno, han querido informar al Alcalde y Concejal de Infraestructuras de las peticiones que han estado realizando, tanto ésta como otras actuaciones que necesita esta Junta Vecinal y relacionadas con la Comunidad Autónoma, con el objetivo de que el Ayuntamiento requiera a la Comunidad Autónoma estas mejoras que demandamos. Pero a fecha de hoy no nos han contestado desde el Ayuntamiento a estos escritos realizados en agosto.

Hoy desde el pleno de la Junta Vecinal y por unanimidad se le solicita al Ayuntamiento que le reclame a la Comunidad Autónoma esta petición, nada más.

Interviene La Concejal comunicando que ella hará llegar dicha petición.

**MOCIÓN QUE SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.**

Interviene ahora Raquel Hernández Robles, vocal del PSOE presentando sus mociones:

**“SOLICITUD DE CARRIL BICI EN TRAMO DE CARRETERA N 301”**

**“Raquel Hernández Robles, portavoz del Partido Socialista en la Junta Vecinal Municipal de El Albujión-Miranda, presenta la siguiente moción**

**Los vecinos de Miranda solicitan un carril bici en la carretera general desde Miranda hasta el Polig. Santa Ana ya que este tramo de carretera general da la anchura suficiente para hacer un carril bici.”**

El Pte JVM expresa que van a votar a favor de la moción pero primero hay que ver lo que dicen los técnicos municipales, sobre anchuras en la zona e informa también, que como lo solicitan hasta el Polig. De Santa Ana, parte de ese carril bici no pertenece a la diputación de Miranda por lo que no esta dentro de esta Junta, e incluso la obra no la realizaría esta Junta.

**MOCIÓN QUE SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.**

Sigue la portavoz PSOE con otra moción:

### **SOLICITUD DE DIRECCIÓN UNICA EN LA C/ DIEGO DE SAN PEDRO DE MIRANDA”**

**“Los vecinos de Miranda solicitan que la Calle Rodrigo Caro, paralela a Diego San Pedro se haga de única dirección por la aglomeración de coches que aparcan a ambos lados e impiden el paso a otros vehículos a poder pasar.”**

Pte. JVM responde que se lo remitiremos a Tráfico

<b>MOCIÓN QUE SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.</b>
---

### **“SOLICITUD DE CREACIÓN DE NUEVA JUNTA VECINAL MUNICIPAL EN MIRANDA”**

**Acaba de constituirse la participación ciudadana del Ayuntamiento donde están representados todos los partidos políticos.**

**La JVM de El Albujoín – Miranda sufre una discriminación presupuestaria desde su constitución pues tenemos que atender a tres pueblos con sus colectivos con el mismo presupuesto como La Aljorra, La Palma o Pozo Estrecho; por tal motivo presento la siguiente moción, que el pleno de la Junta apruebe elevar la siguiente propuesta a la Comisión Ciudadana del Ayuntamiento que se divida la actual Junta Vecinal en dos Juntas diferentes, una para El Albujoín y Las Lomas, y otra para Miranda.**

**Con esta medida los vecinos de las tres localidades saldremos beneficiados**

Responde el Pte. JVM y explica que es una moción recién presentada, saltándose los plazos de presentación, comenta además que no hemos tenido tiempo de estudiarla.

Sigue explicando el Pte. JVM y explica que si comparamos el número de habitantes que hay en esta Junta Vecinal que comprende Miranda, El Albujoín, Las Lomas y La Mina, con el número de otras Junta Vecinales como pueden ser Pozo Estrecho o La Aljorra comprobamos que es aproximadamente el mismo, en cambio si dividimos, sería muy inferior y no se conseguirían los mismos presupuestos, ya que hay menos vecinos.

Por otro lado, también existen otras Juntas Vecinal las cuales están compuestas por bastantes pueblos como puede ser Perín, por ejemplo, otras como La Puebla y La Aparecida.

Lo más lógico sería quedar en una sola y aumentar el presupuesto por parte del ayuntamiento, el cual apoyando nuestras iniciativas y solicitudes estarían nuestras necesidades cubiertas.

Si se dividiese esta Junta Vecinal en dos Juntas, el presupuesto que tenemos también se dividiría por lo que estaríamos igual, no podemos dar a un pueblo con poco mas de mil habitantes, la misma cantidad que a otro con cuatro mil.

De todas formas como he expresado en el informe anterior se han hecho muchas actuaciones en Miranda, como asfalto de calles... etc como en El Albujoín y Las Lomas.

El presupuesto se reparte en base a las necesidades.

Votos a favor 1 (PSOE)

Votos en contra 5 (PP)



Abstenciones 1 (C`S)  
Sigue Raquel, Portavoz del PSOE

### **“SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE AUTOBÚS DE LA LÍNEA 14 DEL ALBUJON”**

**“Solicito respuesta a la moción del pleno de noviembre de 2015 en la que pedíamos ampliar el horario de autobuses de la línea 14 del Albuñón”**

Explica que en el anterior pleno se solicitó otra línea de autobús 14 para dar mas cobertura a los escolares, pero no han tenido todavía contestación.

Pte JVM comunica que se trasladó la petición al Ayuntamiento pero no nos han contestado.

Sigue con otra moción:

### **“SOLICITUD DE VIGILANCIA EN MIRANDA”**

**Los vecinos de Miranda solicitamos que haya más vigilancia por el pueblo debido a los robos que semanas anteriores han estado habiendo**

Pte JVM comunica que se han puesto en contacto con la Delegación del Gobierno para que debido a los robos que están sucediendo, aumente la vigilancia.

También comunica que habló con la vicealcaldesa para que lo comunicara al Delegado del Gobierno y también con el Concejal de Seguridad que incluso se reunió con los presidentes de las asociaciones de vecinos y le trasladamos nuestras peticiones.

Uno de los temas que se les trasladó fue que ahora El Albuñón, Miranda y Las Lomas pertenecemos a cuartel de Los Dolores y vemos que la frecuencia de paso de la policía es muy escasa y sin embargo está más cerca el cuartel de Pozo Estrecho.

Interviene la Concejala expresando que el Concejal se comprometió a que hubiese más policía e inspeccionara más la zona.

Interviene en ese momento un vecino asistente al Pleno, JOSE MANUEL MARTINEZ MUÑOZ y expresa que lo que debería de hacer el Concejal es que se diera una vuelta en su coche sin avisar a sus guardias y viera la ruta de los bares que hacen sus guardias en La Aljorra a cualquier hora que los han visto hasta borrachos.

Sigue el Pte JVM explicando que también le pidieron que tuvieran más contacto con los vecinos, Ptes. A. Vecinos y representantes de la JVM.

El Pte de la Avv Las Lomas expresa que lo que deberían de hacer los mandos policiales también es tener más contacto verbal con los Pte de las A.v.v. para ser informados de lo que sucede.

Toma la palabra Josefa Martos, Partido Popular.

**“JOSEFA MARTOS PEREZ, VOCAL-VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: LIMPIEZA Y GASTO DE AGUA EN LOCALES SOCIALES.**

Actualmente, las asociaciones que diariamente realizan actividades en nuestros locales sociales, son las encargadas de realizar o asumir el pago de la limpieza y del recibo del agua de dicho local, esta actuación ha sido muy criticada con anterioridad por el que hoy es el equipo de gobierno en nuestro Ayuntamiento, sin ir más lejos, en el pleno celebrado el pasado 23 de febrero de 2015 en el Ayuntamiento, el que hoy es nuestro alcalde, Sr. D. José López, se quejaba de que las asociaciones de Miranda tenían que abonar un cuota para desarrollar sus actividades, pues hay que realizar un mantenimiento a posteriori.

El pasado 10 de septiembre, aparecía una noticia en el periódico de la Verdad, que el ayuntamiento garantizaría el pago del recibo de la luz y del agua, pero a fecha de hoy y tras la preocupación de una de nuestras asociaciones de vecinos como es la de El Albuñón, no sabemos nada.

Otra de las preocupaciones de las asociaciones es el gasto que tienen que realizar en el pago de la limpieza de estos locales.

*Por todo lo anterior, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente*

### **MOCIÓN**

Se presenta esta moción, instando a este pleno a solicitar a nuestro Ayuntamiento, que se haga cargo del pago de los recibos de agua de nuestros locales sociales tal y como se publicó en prensa este pasado mes de septiembre, así como y puesto que esta era una preocupación del Sr. alcalde, los locales sociales dispongan de un servicio de limpieza de al menos dos días a la semana, a través de una empresa con cargo al Ayuntamiento, algo que ya vienen disfrutando las asociaciones de mayores, de esta manera se aliviarían los gastos de nuestras asociaciones por el mantenimiento de estos locales”.

Interviene la Concejala preguntando si las asociaciones utilizan los locales sociales y si reciben subvenciones.

Se le comunica que lo utilizan las asociaciones.

Juanita Espinosa (Asoc, Mujeres de Miranda) le responde que reciben subvención pero con esa ayuda no tienen suficiente para los gastos como limpieza, agua, etc...l

Responde Pte. JVM

En el centro cívico del Albuji3n es la Asociaci3n de Vecinos la que se hace cargo de los gastos de limpieza y agua, igual que en Las Lomas del Albuji3n; en Miranda son todas las asociaciones a partes iguales.

Interviene Pte Avv Las Lomas explicando que hay algunos locales sociales que percibiendo subvenci3n, el Ayuntamiento le paga el agua y la luz; sin embargo con otros locales sociales no es as3.

Sigue el pte de JVM:

Lo que se pretende solicitar con esta moci3n es que el Ayuntamiento les pueda ayudar en sus gastos, a los locales sociales, con un servicio de limpieza, (1 3 2 d3as a la semana); esto supondr3a que las asociaciones tuviesen menos gastos y poder destinar la subvenci3n para sus actividades.

Interviene la Concejala exponiendo que habr3a que hacer un estudio de todos los locales sociales, asociaciones y las subvenciones que perciben para ver como poderles ayudar econ3micamente.

MOCI3N QUE SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.
--

**ANTONIO AYALA GARCIA, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCI3N SOBRE: DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y SOLICITUD PARA LA CREACI3N DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL ALBUJ3N.**

**Actualmente disponemos en El Albuji3n como bien es sabido por todos, de las instalaciones del centro c3vico municipal para desarrollar numerosas actividades, bien sean municipales o promovidas a trav3s de las distintas asociaciones de la diputaci3n.**

**Una de las carencias que tenemos en la zona, es la disponibilidad de una biblioteca municipal, un espacio donde pueda haber una sala de estudio, acceso a equipos inform3ticos, pr3stamo de libros y en definitiva cualquier servicio que se pueda facilitar al igual que en otras bibliotecas municipales. Tanto el sal3n de actos, como el resto de salas para actividades de las asociaciones de este centro, no son lo m3s adecuadas para la apertura de este servicio, pues privar3amos de su uso diario a algunas asociaciones, por eso y tras estudiar el asunto junto a la asociaci3n de vecinos de El Albuji3n, viendo que en la actualidad hay un espacio bastante amplio, con varias salas y aseo destinado para la cantina en este centro c3vico, la cual tiene similares caracter3sticas a las de cualquier otro bar del pueblo, no repercutiendo est3 o no abierta en el funcionamiento de este local as3 como en las asociaciones.**

**El vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobaci3n la siguiente**

## MOCIÓN

- **Instar desde esta Junta Vecinal a la Concejalía del Área de Descentralización del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para que cancele definitivamente el servicio de cantina-cafetería en estas dependencias del centro cívico de El Albuñón, disponiendo así de las instalaciones necesarias para la creación de la citada biblioteca, como también manifiesta y solicita de esta misma manera la asociación de vecinos de El Albuñón, en su escrito registrado en OMITA el pasado 12 de enero de 2016.**
- **Instar desde esta Junta Vecinal a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para que inicie los estudios y trámites oportunos para la creación y puesta en marcha de la biblioteca municipal de El Albuñón en las dependencias comentadas.**

Interviene Isabel Cuaresma que pertenece a la Avv El Albuñón.

Comenta que la Avv de Vecinos solicita la creación de la biblioteca, ya que en El Albuñón no hay un sitio para los jóvenes o niños. Tampoco dispone El Albuñón de biblioteca. Además también se podría disponer de local de reuniones ya que hay asociaciones, como la Comisión de Fiestas, que no tienen un local donde poder reunirse.

Sigue el Pte JVM exponiendo que en muchas ocasiones las asociaciones hacen algún tipo de actividad en las que su local se les queda pequeño por lo que han tenido que utilizar éste.

Interviene el vocal de Ciudadanos Salvador Martínez:

Comenta que anteriormente hubo una biblioteca y se cerró; y ahora con las nuevas tecnologías, ordenadores, internet, ebook,... las bibliotecas van a menos.

Sigue comentando que éste no es el lugar para una sala de estudio o biblioteca ya que, además, al lado se hacen actividades, como zumba y hay ruido, además habría que hacer obras para adecuar la sala como quitar la barra del bar.

Interviene el pte JVM respondiendo que lo que habrá que hacer es coordinar con la asociación de vecinos los horarios de apertura de la biblioteca con las actividades como zumba... que se hagan, es más a la hora que hacen esas actividades en el salón de actos, la biblioteca esta ya cerrada ya que es muy tarde.

Obras no hay que hacer, pues esta todo acondicionado, por ejemplo cuando se reformó el centro cívico, ya que ganó espacio a la cantina para poder albergar salas como esta misma de informática, por lo que con algún trabajo muy puntual como por ejemplo pintar, sería suficiente, según también demanden los técnicos. Lo que anteriormente hubo en el Albuñón no fue una biblioteca propiamente dicha como las que hay ahora, no se puede comparar en absoluto. Las bibliotecas municipales disponen de una amplia carta de servicios, los cuales nos beneficiaríamos los vecinos de tener en El Albuñón, no solo sería una sala de estudio, lectura o acceder a un medio informático, sería para otras muchas cosas.

Votos a favor de la moción: 7 PP Y PSOE  
En contra .: 0  
Abstenciones: 1 C`S

**PILAR RODENAS NICOLÁS, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: ACCESO GRATUITO A INTERNET EN LOCALES SOCIALES Y ESPACIOS PUBLICOS EN GENERAL.**

Una de las herramientas que ya forma parte en nuestra vida cotidiana es el acceso a internet, por ello, numerosos municipios ya están poniendo en marcha espacios de acceso a internet público y gratuito, respetando siempre el marco de la legislación actual vigente.

Estas mejoras persiguen en todos los casos facilitar el acceso gratuito de la ciudadanía a Internet, así como el acercamiento digital a aquellos sectores de la población con dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.

Los dos partidos políticos que hoy gobiernan el Ayuntamiento de Cartagena, mencionaban en sus programas electorales, poner en marcha redes de acceso wifi en aquellos lugares municipales públicos (colegios, institutos, bibliotecas, centros de salud, locales sociales, parques, etc.)

En nuestras diputaciones, las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y desarrollando actividades encaminadas a la promoción del bienestar social en la diputación a la que pertenecen, mediante el impulso, desarrollo y consolidación de actividades y programas en los locales sociales municipales, es por ello, que algunas de ellas han solicitado en alguna que otra ocasión la implantación de una red de internet gratuita en los locales sociales de las diputaciones de El Albuñón y Miranda para así facilitar su trabajo con los vecinos.

Por todo lo anterior, la vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Instar al pleno de esta Junta Vecinal, para que solicite a nuestro Ayuntamiento, la implantación del servicio de acceso a internet en lugares públicos de las diputaciones de El Albuñón y Miranda, comenzando principalmente por los locales sociales facilitando así el desarrollo de actividades y demás a nuestros socios.**

**SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.**

Interviene, Juan Luis Martínez (vecino de El Albuji3n).

Informa que es vecino del Albuji3n y que desde hace unos d3as est3 trabajando en el gabinete de vicealcald3a.

Comunica que est3 a disposici3n de los vecinos tanto del Albuji3n, Miranda o Las Lomas.

En cuanto al tema de la divisi3n de la Junta Vecinal difiere de la opini3n de Angel Nieto, Pte. JVM y comenta que aunque por ejemplo se tenga la misma poblaci3n que Pozo Estrecho o La Aljorra, en esta JVM hay m3s asociaciones y que por lo tanto en cuanto a la materia de subvenciones, el estar juntos nos perjudica. Menciona tambi3n que hay unos problemas con el autob3s de los j3venes que estudian en el Instituto del El Bohio, relacionado con los horarios, ya que les recoge bastante m3s temprano que al resto de j3venes y les trae al pueblo bastante m3s tarde, que se deber3a de solicitar una reestructuraci3n de esos desplazamientos por parte del autob3s. En estos momentos Juan Luis se dispone a hablar por tel3fono y cancela su intervenci3n.

Al t3rmino de la intervenci3n de Juan Luis, se hace el sorteo de asociaciones para determinar la que formar3 parte de la Comisi3n de Valoraci3n de Subvenciones:

1º Lugar: Avv Miranda

2ª Lugar: A. Juvenil de Miranda.

**Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesi3n, siendo las veintitr3s horas y treinta minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmar3n los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.**

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA*